



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE “ADQUISICION DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN DESTINADO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA”. EXPEDIENTE: 2023/ 017054.

El día 24 de noviembre de 2023 se acordó el inicio del expediente de contratación, por resolución del Secretario General de la Presidencia.

En el expediente consta el informe al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por el Servicio Jurídico y de Personal, y ha sido realizada la fiscalización previa por la Intervención Delegada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17.1) del Decreto 102/2023, de 25/07/2023, por el que se establece la Estructura Orgánica y se fijan Competencias de los Órganos Integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

RESUELVO:

1.- Aprobar el expediente de “Suministro de un vehículo de representación destinado a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha”. Expediente 2023/017054

2.- El gasto necesario para esta contratación, que asciende a **80.000,00€**, se imputará al Presupuesto de Gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para el ejercicio 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 11040000/G112A/63200

3.- Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado, de tramitación anticipada, para la adjudicación del contrato. Al tratarse de un contrato de tramitación anticipada, queda sometido a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones del mismo en el ejercicio correspondiente.

Toledo, a la fecha de la firma
El Secretario General de la Presidencia

Fdo.: Rafael Perezagua Delgado

